



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0460/2019

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Deogracias Díaz Serrano (**1445**) Carlos Majano Díaz (**8340**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 3202,1.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 666,7.

MODULACIÓN:

Volumen-aprovechamiento (m3)						
abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
380,2	504,3	666,7	609	618,4	423,5	3202,1

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,7.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 2.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

USOS	CAPTACIONES	
		1
1		X
2		X

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 3202,1.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 666,7.

MODULACIÓN:

Volumen-aprovechamiento (m3)						
abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
380,2	504,3	666,7	609	618,4	423,5	3202,1

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,7.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 200.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 110.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,5.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Viñas Viejas.

POLÍGONO: 22.

PARCELA: 245.

T.M.: Villasequilla.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 442 295; Y: 4 412 147.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS****USO 1:** Riego de olivar

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 2481,4.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 504,6.

MODULACIÓN:

Volumen-olivar (m3)						
abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
328,6	408,2	504,6	453,6	460,6	325,8	2481,4

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 7,49.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 7,49.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Olivo.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Villasequilla	Toledo	22	243
Villasequilla	Toledo	22	245
Villasequilla	Toledo	22	259

USO 2: Riego de pistacho

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 720,7.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 162,1.

MODULACIÓN:

Volumen (m3)						
abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
51,6	96,1	162,1	155,4	157,8	97,7	720,7

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 1,76.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 1,76.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Pistacho.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Villasequilla	Toledo	22	233

Madrid a 6 de abril de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-5007